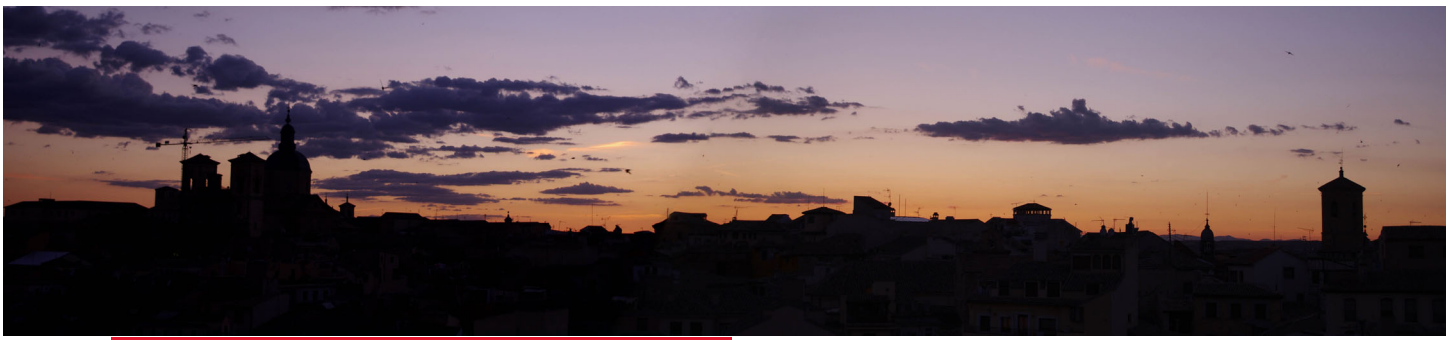

PROGRAMA

SERVICIOS PUBLICOS

RECUPERA TOLEDO

Unidas

izquierda unida

Podemos

GOBERNAR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL PUEBLO TRABAJADOR

El 28 de mayo votaremos en Toledo y tendremos que elegir entre tener un gobierno municipal al servicio de los poderes financieros y las élites, o elegir un modelo de municipio donde ponemos los intereses de la mayoría social y la clase trabajadora como eje central de la política municipal. Nos jugamos mantener el modelo de desarrollo propuesto por los poderes financieros, el modelo propuesto de liberalización de los servicios públicos y que es excluyente en sus postulados sociales, o por el contrario consolidar unas políticas que acometan con rigor los problemas reales de la ciudadanía.

En las elecciones municipales del año 2023 no solo nos jugamos entrar o no en la institución municipal para seguir siendo un actor fundamental en la vida de las clases trabajadoras, nos jugamos que no sean las políticas neoliberales, que ya han demostrado del lado quiénes están, las que gobiernen nuestras instituciones. Nos jugamos, por lo tanto, que no sean las grandes corporaciones empresariales las que propongan la resolución de los problemas de las familias más vulnerables y de las clases trabajadoras.

Unidas Izquierda Unida – Podemos de la ciudad de Toledo nos presentamos a este proceso electoral con un programa que es mucho más que una “lista” de medidas. Para nosotras y nosotros es un compromiso que asumimos desde el mismo momento en que se presenta a la sociedad y que nos vincula en nuestra acción municipal. Serán políticas útiles para quienes más nos necesitan, que pongan la vida en el centro o que sitúen el cambio climático en el lugar que corresponde para proponer soluciones pensando en nuestro futuro. Nos jugamos durante los siguientes 4 años que nuestras instituciones sean o no bandera de políticas feministas y de igualdad que sean motor indispensable para salvar las desigualdades que genera un sistema patriarcal que continúa asfixiando a nuestras compañeras.

El ciclo electoral local y autonómico de mayo de 2023 será el punto de inflexión para seguir demostrando lo que mejor sabemos hacer: defender a nuestra clase, la clase trabajadora que está siendo la más castigada con los efectos de la pandemia, que no ha terminado ni en lo sanitario ni en lo económico y lo social.

El ciclo electoral del 2023 debe asentar políticas fiscales pensadas para la mayoría y donde miremos a un modelo de redistribución de la riqueza que garantice que los ingresos de las instituciones están garantizados por una presión impositiva que recae en los que más posibilidades para ayudar a quienes más lo necesitan.

El empleo es el instrumento esencial para que los toledanos y las toledanas tengan un proyecto de vida digno. Debemos trabajar para la estabilidad sea el eje fundamental de las políticas municipales de empleo, teniendo como herramienta eficaz los logros de la negociación colectiva.

La pandemia que hemos sufrido ha demostrado que el modelo económico que nos ha traído hasta aquí ha resultado ineficaz. El modelo de desarrollo basado casi en exclusividad en el turismo hizo que Toledo fuera una de las ciudades que más duramente acusó las consecuencias de la pandemia. Además, ese modelo de turismo como exclusivo motor de desarrollo ha hecho que seamos una de las ciudades que más tarde nos hemos recuperado.

Debemos aprender de nuestras experiencias: hacer lo mismo cada vez nos va a llevar siempre al mismo lugar. Los fondos europeos son el revulsivo que debemos usar las administraciones para que nuestras ciudades sean más sostenibles y estén mejor preparadas para afrontar nuevos retos de desarrollo. Sin embargo, mucho nos tememos que no vamos a aprovechar la oportunidad de los fondos de recuperación y volveremos a invertir todos nuestros esfuerzos en potenciar un único modelo de desarrollo: el turismo.

La sostenibilidad ambiental debe ser pilar esencial para el desarrollo de nuestra ciudad. Nuestro río, el Tajo, debe ser tratado con el respeto que se merece a su paso por Toledo y volver a ser el pulmón ambiental desde el que iniciar el resto de políticas medio ambientales. No es admisible tener un boceto de rio durante muchas épocas del año, y un rio donde las espumas y la contaminación han llegado para quedarse.

Sin embargo, somos conscientes de la frustración que sigue suponiendo escribir programa electoral tras programa electoral que vamos a poner el rio en el centro y que siga siendo un proyecto no acabado de política municipal. Para que el rio sea el centro de la vida que ya fue de Toledo, debemos corresponsabilizarnos todos y todas y para eso la concienciación debe estar asentada en las bases sociales de la ciudad. Para que esa conciencia sea efectiva, debemos ver cómo se cumplen medidas políticas mucho más cotidianas y así tejer redes sostenibles en Toledo que demanden políticas qe trascienden la competencia municipal.

Creemos que, si hay un elemento fundamental para conseguir una verdadera Justicia Social, ese es la defensa de los servicios públicos. Tiene que ser el ayuntamiento el que garantice que el acceso a los mismos se haga en condiciones de igualdad y que además asegure que esos servicios esenciales para la ciudadanía los vamos a tener todas y todos, sin que sea el beneficio de las empresas concesionarias las que dicten los contratos.

Necesitamos un Toledo ligado al futuro, por eso vamos a poner en el centro a nuestra juventud. La precariedad a la que se ha visto sometida ha hecho que muchos hayan tenido que irse porque vivían en una tierra sin modelo de desarrollo. Cuando vuelven deben volver a salir de aquí porque sigue sin haber modelo real de sociedad que garantice su dignidad. Nuestros jóvenes no necesitan exclusivamente políticas de ocio efímero que, una vez terminada, les hace volver a una casa que no es suya. Necesitamos políticas emancipadoras de vivienda y empleo que garanticen un proyecto digno de vida para los y las jóvenes de Toledo.

Si asumimos que el capitalismo genera enormes brechas de desigualdad, la más injusta de todas es la que termina asesinando a mujeres por el mero hecho de serlo. La violencia contra las mujeres es una línea argumental política indispensable y claramente definitoria de las

políticas que implementamos los concejales y concejalas de Izquierda Unida en las instituciones locales. Debemos trabajar para encontrar municipios que tiendan a abolir la prostitución o los vientres de alquiler, que son elementos indispensables del pensamiento liberal que constituyen una fuente de desigualdad inasumible. Municipios libres de trata y donde se financien políticas que erradiquen todas las formas de violencia contra las mujeres. En definitiva, municipios más libres, con mayores cotas de igualdad y pensados desde criterios de igualdad radical.

Actuar en lo local para transformar lo global, esa debe ser la manera en la que actuemos desde las administraciones locales para enfrentarnos a una galopante desigualdad social, política y económica con la que convivimos en nuestras ciudades. El capitalismo sigue agrandando la brecha entre los más ricos y los pobres, entre los países del Sur y los del Norte, entre quienes tienen acceso y no, a servicios sanitarios, educativos, sociales, al agua, de garantía vital, etc. Es imprescindible una potente infraestructura solidaria que permita que nuestras ciudades no olviden el concepto de solidaridad. Es indispensable generar cultura de Paz desde lo local para ser motores de cooperación internacional en un planeta global y globalizado donde los ayuntamientos tienen un papel esencial para defendernos de los grandes acuerdos internacionales de comercio generando políticas de consumo responsable y de cercanía. La institución local es actor principal en la cooperación internacional y sabemos ponerlo en valor.

Vamos a gobernar Toledo para cambiar el modelo productivo y que sea garante de una vida digna de la mayoría social y solo lo podemos hacer si lo hacemos entre todas y todos incentivando la participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones políticas y económicas. Las asociaciones de vecinos han soñado una ciudad que hoy aún no es una realidad. Necesitamos que sigan trabajando para que la ciudad se mantenga cohesionada, que los barrios sean los centros de participación que necesitamos.

En definitiva, se trata de recuperar una ciudad gobernada con derechos sociales básicos asegurados. Recuperarla para garantizar los derechos de las personas que las habitan. Con este programa – contrato social tenemos el camino marcado que nos debe llevar a las instituciones sumando a la mayoría para gobernar y hacerlo para el pueblo.

Desde esta perspectiva nuestro programa electoral tiene un nexo común de compromiso: es realizable. La distancia que separa la clase política del pueblo solo puede salvarse si lo que se dice que se va a hacer se termina haciendo. Así es como entendemos la política municipal desde Unidas Izquierda Unida – Podemos en el Ayuntamiento de Toledo: políticas reales que cambian la vida del pueblo trabajador

UNA CIUDAD EN MANOS DE LA GENTE
ES UNA CIUDAD QUE DEFIENDE SUS SERVICIOS PÚBLICOS

Un Ayuntamiento más transparente

Para profundizar en un modelo más justo en lo social desde la garantía de la sostenibilidad económica, desde Unidas Izquierda Unida – Podemos de Toledo no nos conformamos con que la participación se limite al mero ejercicio del derecho al sufragio activo y pasivo, es decir, a votar o a que te voten cada cuatro años.

Creemos en el derecho a ser consultado, a que haya transparencia en la acción de gobierno y control de la misma. También queremos desarrollar actitudes colaboradoras en el marco de un proceso de co – decisión y co – gestión.

Esta profundización democrática sólo será posible cambiando la manera de hacer política y apostando por una democracia participativa que conlleve un giro económico, social, cultural y ético basado en la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

Lo local es el ámbito desde el cual es posible poner en marcha y profundizar en los procesos de construcción de democracias participativas, en tanto es el espacio en el que la ciudadanía habita y se relaciona, y es el Ayuntamiento, la institución de proximidad, a la que la mayoría social se dirige a trasladar sus problemáticas y demandas.

Defendemos unas administraciones públicas basadas en la defensa del servicio público, en la descentralización y desconcentración de funciones, en la sencillez de los procedimientos, en la prestación de servicios eficientes y de calidad, y en el fomento de la participación ciudadana.

El modelo de Unidas Izquierda Unida – Podemos en Toledo es el de trabajar para y con la ciudadanía; no queremos gobernar por delegación, queremos gobernar con participación como eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político, que se fundamenta en el convencimiento de que, a mayor participación, mayor calidad democrática.

a) La implantación de un modelo de administración cooperativa, plural en la decisión, en la gestión y con “ventanilla única” para la ciudadanía. Dicha labor es esencial para optimizar los recursos
b) Habilitar posibilidades reales para la plantilla del Ayuntamiento de Toledo para garantizar nuestro modelo participativo a la ciudadanía. Así, promoveremos posibilidad de movilidad funcional de los trabajadores y cursos de formación necesarios para el cumplimiento óptimo de los objetivos.
c) Fortalecer los cauces de participación ciudadana existentes que garanticen un modelo de gestión basado en la descentralización administrativa y económica de los mecanismos participativos en los barrios para el desarrollo y ejecución de las políticas públicas y la gestión de los servicios públicos.
d) Establecimiento de mecanismos que obliguen al alcalde o alcaldesa y al equipo de

gobierno a rendir cuentas periódicamente al Pleno municipal, que ha de convocarse regularmente y, al menos, una vez al año.

e) Garantía de acceso a la información municipal por parte de la ciudadanía por canales comprensibles y garantizando el carácter inclusivo de los mismos y la posibilidad de acceso a personas con discapacidad física, intelectual o del desarrollo y sensorial.
f) Elaborar el Estatuto de derechos de los grupos municipales, que incluya entre otros aspectos, el acceso a la información, la dotación de medios financieros y materiales necesarios para desarrollar su labor.
g) Dotar presupuestariamente de forma suficiente a la Concejalía de Participación.
h) Elaborar de forma participada de un Reglamento de Participación Ciudadana que permita el desarrollo de Foros Cívicos de discusión, debate y propuesta.
i) Poner en funcionamiento procesos de Audiencias públicas sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc.
j) Pondremos en marcha modelos de elaboración de presupuestos participativos donde la toma de decisiones y compromiso de vinculación por parte de los equipos de gobierno locales sea real, lo que conlleva una cesión de poder por parte de la administración local hacia la ciudadanía.

Participación ciudadana

a) Desarrollar el Reglamento de Participación Ciudadana en los aspectos de:
   - Gestión administrativa y presupuestaria descentralizada,
   - Delegación de competencias, y
   - Votaciones vinculantes para el gobierno municipal en la ejecución de los acuerdos adoptados cuando se trate de partidas presupuestarias que no sean mayores que el presupuesto asignado a ese Consejo de Participación.
b) Dotar presupuestariamente los Consejos de Participación Ciudadana con presupuestos propios de funcionamiento. Las decisiones que se adopten deben tener validez y ejecutarse en el tiempo que se fije para ello.
c) Estos Consejos podrán estar podrán estar presididos por un concejal del equipo de gobierno municipal o por otra persona que no lo sea, pero haya sido elegida en el entorno del Consejo.
d) Acordar entre los barrios de Toledo el reparto del 50% del presupuesto para inversión municipal para que se ejecuten las obras que se demandan en ellos. Así mismo, el gobierno municipal hará participar a los agentes sociales del barrio cuando se tenga que acometer una obra de calado.

Memoria democrática

Los municipios deben ser parte importante del engranaje de la recuperación de la dignidad de los desaparecidos durante el franquismo. Los ayuntamientos tienen muchos mecanismos y posibilidades para cumplir con una Ley, una norma con igual rango que otras que

se cumplen de forma escrupulosa, pero que, en este caso, cuesta mucho que se haga efectiva.

a) Dignificar los patios del cementerio municipal toledano que aún conservan restos de asesinados y represaliados y que siguen sin tener la dignidad que merecen.
b) Instalar en los barrios de la ciudad elementos escultóricos, arquitectónicos o de relieve que conmemoren la lucha por la democracia republicana.
c) Crear oficinas de víctimas del franquismo para asesorar a víctimas y difundir valores democráticos a través de la recopilación de materiales, archivos orales y testimonios escritos que contribuyan al conocimiento de la historia de la represión a nivel local.
d) Elaborar un censo de calles o edificios de Toledo en el que se propongan un cambio de los nombres con referencia a la historia del franquismo o con cualquier movimiento dictatorial fascista que represente a personas, situaciones o hechos históricos para su conmemoración. Preferiblemente propondremos el nombre de una mujer representativa de Toledo o de cualquier ámbito público que tenga relevancia con el claro objetivo de conmemorar sus logros personales o colectivos.

Servicios públicos municipales

Para las mujeres y los hombres que formamos parte de la candidatura de Unidas Izquierda Unida – Podemos de Toledo consideremos que uno de los principales valores de la Democracia es la igualdad real de oportunidades para toda la sociedad, y eso solo lo garantizan unos servicios públicos de calidad y suficientemente financiados. Muchos de esos servicios públicos suponen también el reconocimiento de derechos fundamentales, y es por esto por lo que consideramos fundamental iniciar un proceso de concienciación ciudadana que explique qué servicios o derechos ciudadanos están en manos de empresas privadas y qué consecuencias tiene que así sea. Por ello:

a) Nos comprometemos a estudiar y difundir los contratos que tiene firmados el ayuntamiento de Toledo con empresas privadas y explicar las consecuencias que esto tiene para la ciudadanía.
b) Nos comprometemos a iniciar los trámites de reversión de los servicios privatizados en el ayuntamiento de Toledo tras evaluar las posibilidades de recuperar ese servicio para la gestión directa del mismo.
c) Iniciar el proceso de recuperación de los contratos que cumplen su periodo de vigencia sin dejar que se cumplan las prórrogas de los mismos.
d) Aprovechando el cambio del objeto social de la Empresa Municipal de la Vivienda que en 2018 incluye también el concepto de “Servicios”, pretendemos usarla como instrumento para la recuperación efectiva de los servicios privatizados y hacerlo bajo los criterios de eficacia, eficiencia y garantía de derechos para los vecinos y las vecinas y de las plantillas que ejecutan esos contratos.

Libertades públicas y seguridad ciudadana

Desde Unidas Izquierda Unida - Podemos de Toledo defendemos que no puede existir

seguridad pública si no es desde un marco democrático de ejercicio de libertades. Igualmente entendemos que la seguridad pública consiste en garantizar a los vecinos y vecinas, individual y colectivamente, el ejercicio de los derechos reconocidos en nuestra Constitución.

El modelo de seguridad ciudadana en el que nos comprometemos se define por su carácter integral, es decir, por la búsqueda de un equilibrio entre el derecho a la seguridad colectiva y el derecho a la libertad de todos los ciudadanos, por la actuación sobre las causas sociales que generan la delincuencia y la inseguridad ciudadana y no sólo sobre las consecuencias. No pueden existir políticas de seguridad eficaces si no se erradica la pobreza, el paro, la xenofobia y la exclusión social, mediante políticas integrales de empleo y protección social.

a) Potenciar y modernizar los servicios de extinción de incendios, Protección Civil y de la Policía Local. Nuestro objetivo es ir completando las plantillas y garantizar un servicio de calidad eficiente y cercano a la ciudadanía.
b) Formación en perspectiva de género obligatoria tanto de la policía local, Protección Civil y de los bomberos.
c) Poner en marcha un plan de formación de las plantillas de nuevos retos y riesgos para el óptimo desarrollo de la actividad.
d) Iniciaremos el proceso de implantación de una Policía de Proximidad que vuelva a las calles de los barrios de Toledo como garantía de la mejor política preventiva y de cercanía con los ciudadanos.
e) Proponer un plan de inversiones para renovar los parques móviles, tanto de la policía local como de bomberos, obligando a que las mismas se aprueben previa negociación con los cuerpos implicados y sin que el gobierno local tome la decisión sin haber pactado la inversión.
f) Aprobaremos Ordenanzas que tengan como objetivo abolir la prostitución en Toledo y que no criminalicen a las mujeres en situación de prostitución.

Urbanismo y Vivienda

La ciudad es, en principio, el espacio territorial que concentra un núcleo poblacional. Es importante entender y configurar la misma como el medio en el que cohabitan las personas confluyendo con las actividades económicas y sociales que hacen del entorno un todo. Máxime en el caso de Toledo. Por tanto, hay que empezar a entender la herramienta de planificación urbana de una manera transversal, alejándonos del concepto exclusivo y a veces excluyente de desarrollo urbanístico y venta de suelo sin más, para confluir con el resto de políticas locales y estudiar cómo y de qué manera la ordenación urbana y de la actividad económica puede aportar al resto, a la globalidad.

Para las mujeres y hombres de Unidas Izquierda Unida – Podemos de Toledo, es imposible entender la ciudad y la construcción de la misma sino planteamos previamente el debate del "lugar" al que queremos llegar. El entorno urbano son sus gentes, sus animales, su medio ambiente y ecosistema, su actividad económica, productiva y social, sus recursos y necesidades y en definitiva todo su presente, pero fundamentalmente, su futuro. Aquello que

vamos a comprometer para generaciones venideras.

Tenemos que estudiar una propuesta de desarrollo sostenible real en todas sus vertientes: urbanística, medioambiental, económica, de movilidad y social. Tiene que estar, inevitablemente, ligada a la situación económica y social que atraviesa nuestra ciudad.

Debemos enmarcarnos en un proyecto global asequible, cuyo objetivo principal sea mejorar la calidad de vida del pueblo trabajador y otorgarle los medios para su sostenibilidad en el tiempo.

Los proyectos faraónicos y de ciudad que se dispersa son difícilmente sostenibles y es el camino del que debemos huir. Debemos proponer un modelo que limite el crecimiento no planificado y hacia ninguna parte. Nuestro modelo debe conservar, afianzar y potenciar lo que se tiene. Toledo debe ser un municipio vanguardista y un modelo en políticas de desarrollo urbano que generen un equilibrio entre la demandas ciudadanas y el uso adecuado, seguro y sostenible de sus recursos, basando esta legislatura en la regeneración urbana y no en la base del crecimiento urbanístico.

a) Realizar una planificación del Plan de Ordenación Municipal que, en primer lugar, proponga medidas de rehabilitación de edificios y viviendas que hoy están construidos y no están habitados para completar los espacios vacíos que ya existen hoy en Toledo. La ciudad debe “crecer hacia dentro”. Promocionar el crecimiento interno y evitar el consumo excesivo e innecesario de suelos. No tiene que estar urbanizado cada centímetro del territorio.
b) El POM de Toledo debe ser un instrumento vertebrador del territorio y no una excusa más de dispersión geográfica. Por esto planteamos un desarrollo urbanístico condicionado al Patrimonio de Toledo para respetarlo desde el punto de vista histórico y paisajístico.
c) Impulsaremos un Plan de rehabilitación, mejora y mantenimiento de viales y espacios públicos con el objetivo de recuperar los que se hayan perdido para la ciudadanía.
d) Conjugar la estructura territorial del municipio con la necesaria proximidad que debemos construir entre unos puntos y otros que den continuidad interna a la ciudad y fijar la prioridad absoluta de políticas de transporte urbano colectivo (red de transporte interna) e individual, medioambientalmente sostenibles (mejora, rehabilitación y ampliación de tramos de carril bici).
e) Se fomentará un tipo de urbanismo que fomente las relaciones sociales y la participación vecinal.
f) Potenciaremos soluciones de aparcamiento colectivo alternativo dando a las y los peatones mayores espacios (prioridad peatonal). No se deshabilitarán las plazas de aparcamiento de vehículos autorizados en el Casco Histórico sin dar una alternativa de aparcamiento gratuito a los vecinos y vecinas.
g) Potenciar y ampliar el espacio verde que hemos creado en nuestro municipio.
h) Abrir también la política urbanística a la participación ciudadana al igual que en otros ámbitos municipales. Creación del Consejo de Desarrollo Urbano o Consejo de Planeamiento Urbanístico y Vivienda como el espacio para intercambiar propuestas y coordinar la actividad institucional y ciudadana.
i) Destinar suelo dotacional excedentario a la construcción de alojamientos protegidos

para colectivos vulnerables y coordinar la política de vivienda con la de servicios sociales.

j) Utilizar el papel que tiene la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo para que realice los estudios y prepare los de rehabilitación integral de edificios y viviendas (incluyendo la energética y los estudios para las Comunidades Energéticas locales), así como para la gestión de cooperativas para cubrir el suelo vacante del Polígono y resto de barrios, partiendo de un modelo de "habitar primero lo ya construido".

k) Los planeamientos urbanos no se iniciarán desde la premisa de construcción de nueva vivienda, sino desde la de que el crecimiento poblacional previsto ocupe lo que ya está construido, aunque tengan que acometerse obras de rehabilitación y reforma. Esta rehabilitación de viviendas debe efectuarse con criterios de eficiencia energética o disminuir las emisiones de CO_2 y otros gases con efecto invernadero del sector.

l) Elaboración de Planes municipales de viviendas, que recojan el diagnóstico del estado de la vivienda en los municipios: las deshabitadas, las que necesitan ser rehabilitadas, las infraviviendas, la demanda municipal de vivienda, el estado de las viviendas sociales, etc, para poder ser capaces de dar una respuesta política adecuada

m) Proponer modificaciones en las ordenanzas fiscales del IBI para poder gravar a las viviendas vacías en los municipios. Además, se hará un inventario de las propiedades exentas del IBI, sea quien sea el propietario delas mismas, para estudiar si se adecúa su uso al motivo de su exención de pago de ese impuesto.

n) Con la Empresa Municipal de la Vivienda, compilar todos los inmuebles que están en manos de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) en la ciudad de Toledo para estudiar su adquisición y poder ampliar el parque de vivienda pública de Toledo y destinarlas a colectivos vulnerables, mujeres víctimas de violencia de género y jóvenes.

o) Promover el modelo "ciudad 15 minutos", creando itinerarios peatonales accesibles, cómodos y seguros que incentiven la marcha a pie en trayectos urbanos: centros de trabajo, centros de salud, lugares de estudio, y zonas de ocio; planificando la creación de nuevos equipamientos, en base a este modelo de ciudad.

p) Reservar terrenos en el Plan de Ordenación Municipal de Toledo para vivienda pública con algún tipo de protección lo que permitiría iniciar procedimientos de expropiación en los siguientes dos a cuatro años y utilizar el derecho de tanteo y retracto del Ayuntamiento durante ocho años frente a cualquier compraventa inmobiliaria realizada en nuestros barrios.

q) Planificar la ciudad a partir de la generación de infraestructuras sociales desde las que nazcan los nuevos desarrollos urbanísticos, no al revés, ya que así nacerán esos nuevos espacios pensados para los vecinos y vecinas y no con criterios mercantiles que acaban por devorar cualquier iniciativa vecinal.

r) Iniciar un programa de fomento del alquiler de viviendas construidas para que la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo garantice unas condiciones de habitabilidad adecuadas, a cambio de una política de precios de alquiler que no supongan un gasto mayor del 30% de los ingresos de la unidad familiar.

Transporte Público y movilidad

Una ciudad que tiene vocación de seguir creciendo desde un urbanismo sostenible y sostenido, debe asegurar que el transporte público también esté garantizado con criterios de eficiencia, eficacia y calidad para los usuarios y las usuarias.

Proponemos impulsar el transporte sostenible, comenzando por reducir la necesidad de transporte privado y basando los servicios e infraestructuras en el criterio de que la función del transporte es crear accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas provocando la mínima movilidad, independientemente del lugar donde se viva, de la capacidad adquisitiva que se tenga, de la edad o del género, y hacerlo sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria con un sistema de transporte multimodal de carácter universal y público.

El sistema de transporte ha de coordinar todos los modos y medios de forma que los complementarios sirvan para reforzar la actividad de los fundamentales, y que las tarifas y los horarios generen coherencia, disponibilidad, fiabilidad y calidad de transporte.

a) Elaborar un estudio para valorar la viabilidad de incrementar las zonas peatonales en los distintos barrios, así como construir carriles ciclo – peatonales para conectar unos barrios con otros barrios y zonas alejadas del mismo, parques y zonas verdes de la ciudad creando corredores peatonales/ciclistas seguros.
b) Elaborar un plan Integral para eliminar barreras arquitectónicas en el viario urbano (aceras, pasos de peatones) y en las instalaciones y edificios dependientes del Ayuntamiento, facilitando la movilidad a personas con movilidad reducida, discapacitados, mayores, niños, carritos, etc.
c) Apostar por un centro logístico de transporte para ferrocarril de mercancías desde el polígono industrial que llegue a Aranjuez para enlazar con los ramales del levante y del sur de nuestro país.
d) Fomento de políticas de sustitución de los desplazamientos realizados en los medios de transporte de mayor impacto, singularmente el automóvil, por desplazamientos en transporte público colectivo, y la construcción de la infraestructura necesaria para apostar por el transporte a pie o en bicicleta.
e) Iniciar los trámites oportunos para incluir a nuestro municipio en la Red de Ciudades por la Bicicleta.
f) Nos comprometemos a tener aprobada la Ordenanza del Taxi de Toledo para que las tarifas de los servicios y los días festivos estén reconocidos y adecuados desde el primer día del año.
g) Crear una tarifa única y conocida para poder usar el taxi desde cualquier barrio de Toledo hasta el Hospital Universitario de Toledo. Es una medida del fomento del taxi como servicio público.
h) Iniciaremos el estudio de viabilidad de implantar, en los lugares donde sea posible, una red de rutas escolares seguras para apuntalar las políticas de corresponsabilidad familiar y potenciar la independencia de los niños y las niñas de los barrios de la ciudad de Toledo.

i) Negociar con la empresa concesionaria del transporte urbano para que se permita la entrada de animales domésticos en el transporte público.
j) Garantizar el transporte público colectivo gratuito a los menores de 16 años como política incentivadora de uso de este transporte para que lo encuentren como la mejor solución de movilidad en el futuro.
k) Mejorar el programa de gratuidad del transporte público a todas aquellas personas que no superen el Salario Mínimo Interprofesional de ese momento.
l) Favorecer el ahorro en consumo de energía en las instalaciones, edificios y servicios públicos municipales. Auditar energéticamente cada edificio de propiedad municipal y su sostenibilidad y comenzar la gestión en los mismos de las Comunidades Energéticas locales como mecanismo de sostenibilidad comunitario de cercanía.
m) Elaborar un Plan de Movilidad Urbana específico para mercancías en el Polígono Industrial de Toledo que genere menos residuos, establezca rutas eficientes y genere una óptima movilidad para potenciar también la función de la citada zona industrial.
n) Redimensionar las Zonas de baja Emisión en Toledo para generar alternativas de movilidad sostenible y no solo como estación medidora de contaminación instalando sistemas de comunicación inteligente para mostrar esas alternativas.
o) Eliminaremos la zona regulada de aparcamiento, excepto en el Casco Histórico que se mantendrá la zona verde para residentes del barrio.

Sanidad, salud y consumo

La candidatura de Unidas Izquierda Unida – Podemos en el Ayuntamiento de Toledo defenderá el sistema sanitario público, universal, gratuito y de calidad, y se opondrá a cualquier tipo de privatización de la sanidad, pasada o futura. Entendemos la salud como un factor fundamental para el desarrollo de la persona y la sociedad. Asumimos el concepto de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS): como el perfecto estado de bienestar bio-psico-social y no sólo como la ausencia de enfermedad.

Consideramos que un municipio saludable es aquél en el que constantemente se promueven actividades dirigidas a mejorar el entorno físico y social, contando para ello con la participación comunitaria.

Recuperaremos el Consejo Local de Salud en el que estarán representados, al menos:

- Un representante del Ayuntamiento
- Un representante de la Gerencia de Atención Primaria del SESCAM
- Representantes de las Asociaciones de Vecinos
- Asociación de Usuarios y Consumidores.
- Representante del Consejo Local de la Mujer elegido de entre sus miembros

El Consejo Local de Salud será el canal para el análisis de los problemas de la salud del municipio, las propuestas de solución y su priorización. Además, coordinará las actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc.

Este consejo se reunirá cada 6 meses como mínimo para tratar de las necesidades en el ámbito de la salud de los toledanos y las toledanas y para ser informados de los programas de salud que se prestan en nuestra ciudad en los distintos Centros de Salud. Y colaborará en los ámbitos que sea necesario, (programas de educacion sexual y de prevención de adicciones, deporte para la salud.....)

Asimismo, asumimos el compromiso de llevar cabo las competencias municipales en materia de salud y consumo que se recogen en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (1985) o en la Ley General de Sanidad (1986) y en la Ley 8/2000, de 30 de noviembre, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha. En particular:

a) Control sanitario del medio ambiente: contaminación atmosférica, abastecimiento de aguas, saneamiento de aguas residuales, residuos urbanos e industriales.
b) Control sanitario de industrias, actividades y servicios, transportes, ruidos y vibraciones.
c) Control sanitario de edificios y lugares de vivienda (desratización y desinsectación incluidas) y convivencia humana, especialmente de los centros de alimentación, peluquerías, saunas y centros de higiene personal, hoteles y centros residenciales, escuelas, campamentos turísticos y áreas de actividad físico – deportivas y de recreo.
d) Control sanitario de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y demás productos, directa o indirectamente relacionados con el uso o consumo humanos, así como los medios de su transporte.
e) Control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria.
f) El municipio es un lugar idóneo para desarrollar políticas transversales, en la que intervengan todas las Concejalías, dirigidas a promover la salud y prevenir la enfermedad, fomentando la participación con las asociaciones relacionadas con la salud y con otros colectivos sociales.
g) Garantizaremos el acceso al trasporte público de las personas con movilidad reducida y las personas mayores. En este sentido se podrá recurrir a planes de voluntariado social para ayudar a esas personas a usar de forma eficaz el transporte público.
h) Trabajaremos por la puesta en marcha de un Plan Municipal de Salud, con programas y actividades dirigidas a promover la salud y prevenir las enfermedades de las sociedades modernas (enfermedades cardiovasculares, hipertensión, obesidad, cáncer, enfermedades músculo-esqueléticas y enfermedades mentales). Toda actividad estará basada en un Diagnóstico de Salud previo. Dentro del Plan se contemplarán actividades que fomentarán los hábitos saludables, tanto en niños, jóvenes, adultos, y mayores, en materia de alimentación, la actividad física como elemento beneficioso para la salud, la educación sanitaria sobre tabaco, alcohol y drogas, y, en particular, la educación afectivo-sexual y de prevención de infecciones de transmisión sexual. En el Plan se contemplarán mecanismos de evaluación del impacto en salud de las actividades de salud desarrolladas.
i) La educación para la salud es la principal herramienta a utilizar en las labores de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Se programarán actividades educativas, en los centros públicos y/o privados, y, en particular en el ámbito escolar (anorexia, salud bucodental, drogas, etc). Para las personas mayores, se podrán en

marcha actividades dirigidas a evitar las caídas y fomentar la actividad física.

j) Dentro de las competencias que establecen las leyes a los municipios en la materia, defenderemos la construcción de un nuevo cementerio civil.
k) Trabajaremos por la aplicación de las Ordenanzas dirigidas a evitar contagio de enfermedades por los animales de compañía. Para ello, dirigirá los esfuerzos del personal municipal a la prevención de conductas de riesgo (abandono de excrementos, mordida de animales, falta de vacunaciones, etc.).
l) Apostamos por el consumo responsable. Se aboga por integrar en una sola Concejalía las actividades de salud y consumo, y trabajar de forma coordinada.
m) Ampliaremos la oferta de talleres para informar a la ciudadanía de sus derechos, a través de la Oficina Municipal de Consumo (OMIC).
n) Igualmente se potenciarán los mecanismos de Arbitraje. También se fomentarán las actividades de comercio justo y consumo responsable respetuoso con el medio ambiente.
o) Defenderemos la participación de la ciudad de Toledo en la Red de Ciudades Saludable (RECS) creada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
p) Elaboraremos un Plan de Salud Sexual, que incluya campañas de prevención y sensibilización del VIH y otras ITS, así como también de educación sexual/ afectiva que combatan la xenofobia y la violencia de género. Dotar de subvenciones a las ONGs especializadas, que lleven a cabo programas de sensibilización y prevención en espacios clave (bares, saunas, espacios públicos, universidades, pubs...) así como el programa de la prueba rápida.
q) Iniciativas socio-sanitarias y de educación en salud sexual para favorecer la seguridad de las mujeres en situación de prostitución.
r) Desde el Ayuntamiento de Toledo, instaremos a la administración competente a que mantenga los servicios públicos en los barrios de Toledo, especialmente en el Casco Histórico en los referido al centro de salud de la Calle Sillería y mantener el servicio de residencia de mayores en el Hospitalito del Rey.

Educación

La Educación es un servicio público esencial para corregir las desigualdades y conseguir una sociedad más justa, democrática y participativa. Todas las personas tienen derecho a una educación pública y de calidad enfocada al desarrollo integral de la persona, que fomente el espíritu crítico y la consecución de una sociedad mejor.

Educación pública, universal, laica, inclusiva y gratuita son nuestros principios. La Educación es un eje estratégico en el desarrollo y progreso de nuestra ciudad. Apostamos por la recuperación de competencias educativas en el ámbito local y desde el gobierno municipal trabajaremos para el mantenimiento y la mejora de la educación en nuestra ciudad.

a) La participación de toda la comunidad educativa a través del Consejo Escolar Municipal dotándolo de competencias de fiscalización de los programas que se implementen, como Toledo Educa.

b) Apoyo y mantenimiento a las Escuelas Infantiles Públicas. Dotación presupuestaria suficiente para el mantenimiento de las Escuelas Municipales e inicio de un proceso de recuperación de gestión directa de estas escuelas para que se conviertan en gratuitas en su primer ciclo (0 a 3 años). Elaboraremos horarios y calendarios que permitan la conciliación de madres y padres trabajadores.
c) Como medida de refuerzo y apoyo a las necesidades educativas, pondremos en marcha un Plan de Apoyo Municipal a los Centros Educativos incrementando la oferta de actividades complementarias y extraescolares, dentro y fuera del horario lectivo, considerando la oferta de actividades extraescolares como recurso educativo. Impulsaremos una oferta de calidad a precios asequibles en idiomas, arte, cultura, deporte, etc.
d) Plan de mejora y mantenimiento de los centros. La edad de muchos de los centros del municipio hace necesario un plan para adecuar sus instalaciones. Se deben acometer mejoras en las instalaciones eléctricas, mejoras urgentes en los patios para conseguir hacerlos inclusivos para personas con discapacidad, acondicionamiento de baños, arreglos en las pistas deportivas, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.
e) Elaboraremos un plan de implantación de patios inclusivos en los colegios públicos de Toledo.
f) Promoveremos un Servicio Psicosocial Municipal, para atención a la infancia y juventud donde integrado por psicólogos, médicos, maestros, educadores, concejal educación o infancia, que aborde problemas educativos de la infancia de una forma globalizada. Donde atender, entre otros, aspectos como:
    a. Detectar y prevenir la violencia hacia la infancia.
    b. Atender los casos urgentes de desnutrición, falta de condiciones en la vivienda, falta de medicamentos, aseo, ropa...
    c. Prevenir la exclusión social y el absentismo escolar.
    d. Atender las circunstancias que puedan ser perjudiciales a la salud mental y elaborar protocolos específicos en los centros educativos de prevención del suicidio.
g) Fomentaremos programas de intercambio de material escolar para que todos los niños y niñas sin recursos puedan tener su material. Apoyo a la iniciativa de las asociaciones de estudiantes.
h) Apoyaremos programas en centros escolares de igualdad y sensibilización LGTBI.
i) Las bibliotecas municipales deben estar atendidas por personal suficiente, especialmente formado y con horarios que permitan estar más tiempo abiertas, al menos, en momentos determinados del ciclo académico. El resto del año, serán instalaciones municipales abiertas en horario de mañana y tarde.
j) Incrementaremos la dotación de las becas de la Escuela Municipal de Idiomas para garantizar que llegan a todos los alumnos y alumnas que lo necesitan.
k) Potenciaremos la Escuela Municipal de Idiomas con la construcción de un nuevo centro en el barrio del Polígono, sitio donde hay más alumnos y alumnas.
l) Garantizaremos que los alumnos y alumnas de la Escuela Municipal de Música de Toledo

participen de forma activa, al menos, en todos los eventos culturales de la ciudad.

Cultura

Cultura es algo parecido al "conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico" o el "conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico o industrial, en una época, grupo social, etc." Ambas acepciones son acertadas, pero lo que sabemos es que la cultura y las políticas culturales deben jugar un papel importante no solo en el desarrollo social, mejorando la cohesión social, sino también en el desarrollo económico, urbanístico, medio ambiental o turístico de una ciudad como Toledo.

Vivimos tiempos de una tendencia a la "banalización" de la cultura como simple espectáculo o recurso de entretenimiento al servicio del lucro privado, de negación de las expresiones artísticas en el espacio público y de precarización de los sectores industriales y profesionales especializados de la cultura.

a) Descentralizar la Escuela de Música y llevarla a otros barrios de Toledo, tales como el Polígono
b) Realizaremos un censo ciudadano de creadores y creadoras culturales, tanto individuales como colectivos y organizaciones, tanto profesional como aficionados, con el que trabajar activamente la programación de exposiciones y actividades y entre los que generar sinergias y redes de colaboración.
c) Favoreceremos la visibilización de mujeres creadoras en todas las categorías.
d) Modernizaremos las bibliotecas municipales. Dentro de esta modernización, se atenderán las modificaciones horarias, así como la adquisición de nuevos formatos y de accesos a los catálogos adaptados a personas con discapacidad.
e) Crear puntos de lectura inclusiva en todas las bibliotecas municipales.
f) Estudiaremos la creación de un Fondo de Fomento de la Creación y la Experimentación Cultural para artistas locales, que se concrete en pequeñas residencias, becas o subvenciones a proyectos plásticos, escénicos o literarios.
g) Crear redes de colaboración entre centros sociales, centros de salud, centros educativos y formativos y asociaciones ciudadanas, para impulsar la riqueza que supone la diversidad y la interculturalidad y apoyar la cultura de las personas migrantes.
h) Fomentar iniciativas culturales que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural, arquitectónico, paisajístico y ambiental de Toledo como elemento generador de empleo y riqueza.
i) Gratuidad en actividades culturales mientras dure la condición de desempleado o desempleada. En todo caso, elaboraremos ordenanzas de tasas de actividades culturales que permitan el pago de esa tasa con carácter progresivo, llegando a la gratuidad de la actividad en determinados casos sociales o económicos.
j) Continuar con los procesos de descentralización de la actividad cultural en los barrios de la ciudad de Toledo.

Política deportiva

El deporte se ha convertido en un fenómeno social y aunque la promoción del deporte de élite no debe ser función de los ayuntamientos, si es nuestra función es potenciar la actividad deportiva de la población, organizar escuelas de iniciación, ofertar el aprendizaje de disciplinas deportivas u organizar competiciones deportivas de cara a la formación de niños, niñas y jóvenes o favorecer un ocio saludable para las personas adultas o la tercera edad. Consideramos que los municipios son el ámbito ideal para la promoción de un ocio saludable.

a) Recuperar la gestión directa de la actividad deportiva gestionada por el Patronato Deportivo Municipal de Toledo y que hoy se hace con una empresa privada.
b) Apoyar a las escuelas deportivas sobre las que exista una mayor demanda de deportistas de nuestra ciudad con independencia del resultado competitivo.
c) Dotar y mantener el equipamiento deportivo a todos los barrios del municipio mediante instalaciones de más variedad deportiva y aprovechamiento de las ya existentes adaptándolas a un uso más variado en deportes de grupo.
d) Plan de becas para ayudar a pagar la cuota de las escuelas municipales a las familias toledanas con menos recursos.
e) Priorizar desde el ayuntamiento la inversión en deporte base, frente a las ayudas a los clubes deportivos convertidos en empresas deportivas. Debemos fomentar las buenas prácticas deportivas, el juego limpio y la competitividad sana y cultivar los valores sociales, cívicos y personales desde la práctica deportiva.
f) Darle visibilidad y apoyo estable al deporte femenino para que las niñas toledanas tengan referentes sólidos.
g) Respaldo municipal a los deportistas de máximo nivel para que sigan siendo referente en nuestro país y fuera de España.
h) Poner en marcha un programa de becas para los y las estudiantes toledanos de los módulos de grado medio deportivos y que quieran continuar su formación deportiva universitaria o en grados superiores, con compromiso de reintegrar dicha beca en “banco de tiempo” para la realización de diversas actividades deportivas en el Patronato Deportivo Municipal.
i) Favorecer medidas que faciliten el acceso de las mujeres a las actividades deportivas en materia de horarios.
j) Hacer seguras (libres de agresiones) las zonas e instalaciones para que las mujeres puedan practicar deporte con libertad.
k) Iniciar un proceso de revisión de las tarifas y precios públicos de las actividades del Patronato Deportivo Municipal para hacer accesibles a todos y todas las que quieran hacer una práctica deportiva.
l) Implementar partidas específicas en el presupuesto municipal para iniciar una inversión en la rehabilitación de las instalaciones deportivas municipales consensuando esta actuación con todos los consejos de participación vecinal.
m) Iniciaremos los contactos con todos los agentes implicados en el posible uso de las instalaciones deportivas en los colegios públicos de Toledo, así como en otras instalaciones públicas con instalaciones deportivas, como la piscina de la Universidad

de Castilla-La Mancha, con la firma de los convenios económicos necesarios que permitan el uso óptimo de esas instalaciones.

n) Recuperar a la gestión directa municipal del mantenimiento de las instalaciones deportivas que hoy está privatizado.
o) Elaborar un catálogo de actividades deportivas que estén integradas en el resto de la oferta del Patronato Deportivo Municipal, diseñado especialmente para las personas con discapacidad. Además, se ha de contar con un programa de formación de monitores deportivos para actividades de personas con discapacidad formados y con capacidad suficiente para la óptima formación en la actividad física a este colectivo.
p) Hacer las instalaciones deportivas municipales accesibles a todas las personas y colectivos, incluidos las personas con discapacidad.
q) Programaremos actividades en las instalaciones deportivas municipales durante todo el año, permitiendo que instalaciones estacionales, como las piscinas cubiertas, se puedan usar durante la estación estival.
r) Fomentar los caminos públicos como infraestructuras naturales donde poder diseñar rutas deportivas y de ocio saludable.
s) Estudiaremos, con el consenso ciudadano adecuado en los Consejos de Participación vecinales, la construcción de una Ciudad Deportiva en las instalaciones de la Escuela de Gimnasia de Toledo, utilizando el resto de sedes deportivas municipales como apoyos imprescindibles para el desarrollo de la actividad deportiva de la ciudad.

Toledo, un municipio de Paz

A pesar de que en el mundo hay alimentos disponibles para todos, unos 900 millones de personas padecen hambre todos los días y, lo que es peor, el número de hambrientos en vez de disminuir, aumenta a razón de unos 50 millones más por año. Una persona muere de hambre cada 4 segundos. Así, más de 840 millones de seres humanos, la mayoría habitantes de países en desarrollo, no tienen acceso a una dieta adecuada a pesar de que la disponibilidad de alimentos por habitante ha aumentado en más de un 20 % en las últimas cuatro décadas. Dado que hay suficientes alimentos en el mundo para alimentar a quienes lo habitamos, lo urgente es adoptar medidas adecuadas que conduzcan a la eliminación de las causas estructurales de esta situación de hambre.

Es tarea de los gobiernos, garantizar a cada ciudadano una alimentación suficiente, por el simple hecho de vivir en un país. Los ayuntamientos como entidades más cercanas a los ciudadanos, debe canalizar esa cooperación ciudadana y exigir a las Comunidades y Gobierno Central, el cumplimiento de su obligación, denunciando la dejación de su compromiso.

a) Se desarrollarán programas de concienciación, sensibilización y ayuda al desarrollo a las personas más desfavorecidas, personas en peligro de exclusión social, e internacionalmente se priorizará la ayuda a las zonas más deprimidas de América Latina, Palestina y el África Northsahariana, haciendo especial mención al Sahara Occidental y a los campamentos de refugiados saharauis y a su especial problemática, reivindicando la lucha del pueblo saharaui y reconociendo a nivel institucional a la República Árabe

Saharaui Democrática.

b) Promover y subvencionar, mediante convenios con los centros de enseñanza, proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares.

c) Promover que el Ayuntamiento de Toledo actúe como instrumento de información y concienciación, permitiendo conocer las causas de los conflictos y de las desigualdades que existen en el planeta, con el objetivo de generar una conciencia crítica sobre la situación de los pueblos oprimidos y las causas que provocan la existencia de situaciones de guerra, hambre, desigualdad, maltrato, violencia hacia las mujeres y enfermedades en gran parte del mundo, mientras en otra parte del planeta existe despilfarro y consumismo insolidario.

El objetivo de la siguiente legislatura es seguir trabajando para que el 0,7% del presupuesto municipal se destine a programas de cooperación. Nuestra propuesta pasa por incluir una partida que permita ir ampliando paulatinamente el gasto real en cooperación.

Personas con discapacidad

Queremos una ciudad amable y comprometida con la diversidad. Todas las actuaciones tendrán en cuenta la perspectiva de discapacidad y el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en condiciones de igualdad y acceso equilibrado a los servicios públicos.

La discapacidad en todas sus posibilidades, es algo inherente al ser humano y que, en muchas ocasiones, puede ser de carácter transitorio o circunstancial, por lo que aflora su carácter de conflicto social que de forma directa, indirecta, transitoria o definitiva, a todos nos alcanza.

Desde el gobierno del Ayuntamiento de Toledo, con la colaboración de las asociaciones, entidades y colectivos, trabajaremos para elaborar un Plan estratégico de la Discapacidad que, desde una visión global, establezca un marco de actuación conjunto y común para todas las áreas de gobierno municipal desde una perspectiva transversal.

a) Refuerzo de los órganos de participación ciudadana de personas con discapacidad en el marco del Reglamento de Participación.

b) Introduciremos una perspectiva de género en materia de discapacidad que supere las situaciones de doble discriminación que sufren las mujeres en integración, inclusión y atención a la dependencia.

c) Seguiremos trabajando para adaptar los entornos, procesos, productos y servicios para el acceso de todas las personas de la forma más autónoma y natural posible.

d) Trabajaremos en un programa de vivienda adaptada en colaboración con la EMV.

e) Seguiremos trabajando en los parques adaptados: mejoraremos las zonas de ocio infantil de los parques existentes para la introducción de espacios de recreo adaptados (adquisición de columpios adaptados, eliminación de barreras para acceder a los parques)

f) En materia de transporte, realizaremos un análisis de los actuales métodos de transporte e iniciaremos un proceso de adaptación de todos los servicios de transporte

(rampas eléctricas, sujeciones, cinturones de seguridad).

g) Realizaremos campañas de difusión y sensibilización social sobre discapacidad.
h) Iniciaremos campañas de promoción de deportes inclusivos en la oferta de deportes ofrecida por el Patronato Deportivo Municipal, incluidos en los catálogos deportivos ofertados a la ciudadanía.
i) Vamos a dotar los campamentos urbanos y otras actividades municipales del personal necesario (DUE, técnicos de integración) para garantizar la participación de menores con discapacidad.
j) Iniciaremos campañas de promoción del voluntariado para acompañamiento a gestiones, actividades municipales etc. a personas dependientes y personas con discapacidad del municipio que lo demanden.
k) Crearemos en el ayuntamiento un servicio junto con otras concejalías implicadas para el estudio, la detección y señalamiento de zonas que suponen obstáculos en la vida de las personas con discapacidad.
l) Acordar con el resto de instituciones públicas nuevos programas de respiro de fines de semana, para las familias cuidadoras de Mayores dependientes.
m) Adaptaremos los temarios de la oferta de empleo público a personas con distintas discapacidades para garantizar el acceso al mismo en condiciones de igualdad y dispondremos de forma gratuita los temarios de las plazas ofertadas adaptados a lectura fácil en la web municipal.
n) No se ejecutará ninguna obra pública sin antes tener informe favorable del órgano competente sobre la accesibilidad de personas con discapacidad.
o) Adaptar la normativa municipal, las ordenanzas, a lectura fácil para atender las demandas de las personas con discapacidad intelectual o personas con pérdida de desarrollo cognitivo para conseguir ser un verdadero “Ayuntamiento con paredes de cristal” más y mejor adaptado a las nuevas realidades.
p) Promover una ciudad de Toledo adaptada para hacerla accesible mediante una nueva simbología que permita que llegar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a los centros públicos. Así, usaremos pictogramas en los pasos de peatones para que se realice un cruce seguro de las calles o usaremos paneles adaptados a lectura fácil para este colectivo en los centros públicos municipales.
q) Desarrollar modelos de atención que favorezcan el desempeño de la vida autónoma e independiente en el entorno natural de las personas con discapacidad.
r) Impulsar la coordinación entre las diferentes áreas municipales que permita facilitar el acceso a los recursos y servicios en igualdad de condiciones a las personas con discapacidad.
s) Aprobación y puesta en práctica de un Plan Local de Promoción de la Formación y Empleo de las Personas con Discapacidad, debatido y negociado con los agentes sociales y las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias del municipio.
t) Aprobación de una Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal, que ordene todo lo relacionado con la accesibilidad en el municipio, como reconocimiento y regulación de la lengua de signos y de los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas,

con discapacidad auditiva y sordociegas y los sistemas de comunicación alternativa en sus relaciones con el poder local, programación de sesiones formativas sobre accesibilidad dirigidas a los profesionales de las distintas áreas municipales y a las empresas contratadas por el Ayuntamiento para la ejecución de obras o prestación de servicios, evaluación preceptiva para valorar la accesibilidad de los servicios e infraestructuras o protocolo para la elaboración de guías accesibles para todas las personas del Municipio en materia de trámites administrativos, zonas verdes, transportes públicos etc., quedando expuestas en la web municipal.

Mayores

Además de la política de defensa y mejora de las pensiones que Unidas Izquierda Unida – Podemos de Toledo seguiremos defendiendo ante el Gobierno de nuestro país, reivindicaremos las políticas de apoyo a este colectivo que se pueden hacer desde el ámbito municipal de Toledo. Consideramos que la administración local ha de garantizar un envejecimiento activo y saludable. Desde la administración local se debe asegurar el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen que las personas mayores puedan intervenir activamente en la vida económica, cultural y política.

a) Potenciar y ampliar los talleres de vida activa, favoreciendo con ello la autonomía de las personas Mayores.
b) Promocionar el voluntariado de personas mayores como base para ofrecer la experiencia acumulada y recibir lo que otras personas puedan aportar.
c) Intensificar las campañas de sensibilización para que el cuidado de la infancia y las personas dependientes se reparta equitativamente y no recaiga sobre las abuelas y abuelos.
d) Llegar a acuerdos con distintas administraciones para la realización talleres de estimulación cognitiva.
e) Continuar exigiendo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la apertura con una financiación suficiente y continuada en el tiempo con compromisos reales de financiación para mantenimiento y suministro la apertura del Hospitalito del Rey como residencia pública de mayores en Toledo.
f) Promoción de la Participación de las Personas Mayores en las decisiones que le afectan, a través de los órganos de participación habilitados para ello en Toledo, apoyando así el tejido asociativo de mayores.
g) Fomentar la actividad deportiva entre las personas mayores en deportes saludables.
h) Continuar y mejorar los talleres de alfabetización digital.
i) Financiar programas sociales domiciliarios diversos (lectura, paseo, compra...) para la atención a personas mayores en sus domicilios.
j) Explorar la iniciativa para la construcción de viviendas para mayores, Senior Cohousing, en el solar del Hospital Virgen de la Salud como viviendas accesibles, en un entorno que recoja las aspiraciones vitales de sus usuarios y usuarias: lugares agradables para relacionarse, con espacios para aprender, cuidarse, compartir y estar atendidos,

manteniendo al mismo tiempo su privacidad e independencia.

k) Diseñar parques y zonas verdes en los lugares cercanos a las residencias de mayores de Toledo.

Servicios sociales como principio de Justicia Social

Los servicios sociales de atención primaria constituyen uno de los pilares básicos para construir una sociedad inclusiva y justa, por lo que es imprescindible su desarrollo y reforzamiento con la implementación de equipos multidisciplinares que abarquen desde una perspectiva integral cada una de las situaciones de exclusión y aporten medidas rectificadoras y no solo paliativas.

Vamos a exigir al gobierno regional que aplique los postulados del texto normativo del Plan de Garantías Ciudadanas dotándolo presupuestariamente de forma suficiente y que en esta legislatura se ha quedado fuera de la agenda legislativa del gobierno autonómico. Es imprescindible que la administración regional sea un pilar garante de estos servicios y, entendemos, que el Plan de Garantías Ciudadanas puede ser una piedra angular para asegurar el bienestar de nuestras familias y una vida digna.

Vamos a seguir reivindicando la derogación o la modificación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Esta es una Ley que han elaborado "los enemigos de la clase trabajadora" y reducen los servicios sociales municipales a un papel residual y de carácter asistencialista, muy lejos de las funciones que deben caracterizarlos de protección de las personas más vulnerables, precisamente la proximidad y el conocimiento ciudadano desde lo local.

Desde un enfoque de desarrollo comunitario, cívico – ciudadano, se pondrán en marcha planes y actuaciones propios de una economía Social y Colaborativa Solidaria, basada fundamentalmente en:

a) Incrementar del presupuesto municipal de los Servicios Sociales eludiendo las partidas de carácter asistencial. No gestionamos caridad, gestionamos los recursos para conseguir una sociedad más justa.
b) Invertir en programas y recursos que favorezcan el fortalecimiento de las redes primarias de atención y reduzcan el impacto de las problemáticas sociales en las familias y las comunidades, consiguiendo la consideración de las personas y de las familias como ejes de atención, cohesión social y planificación integral, pero no para que se conviertan en sostén del individuo (personas mayores, discapacitadas, jóvenes, etc.) en detrimento de las políticas sociales y de los derechos de ciudadanía de estos colectivos.
c) Elaborar programas específicos de conciliación para los cuidadores de las personas dependientes.
d) Seguir reivindicando el cumplimiento de los protocolos entre las Administraciones, y el presupuesto suficiente para el desarrollo de la Ley de Dependencia.
e) Elaborar protocolos de detección precoz de casos de desprotección de menores con objeto de intervenir de manera preventiva, dando especial relevancia a la detección de casos que puedan verse afectados por determinadas situaciones de salud mental y

acaben

f) Mejorar la formación y cualificación del personal destinado al cuidado de las personas dependientes para garantizar una mayor calidad en su cuidado.
g) Impulsar un modelo de servicios sociales orientado al trabajo comunitario con la totalidad de la ciudadanía, en permanente coordinación con el resto de servicios públicos y organizaciones sociales.
h) Apoyaremos proyectos concretos de Solidaridad Ciudadana, facilitando su creación e impulso inicial con todas las ayudas Municipales posibles, que incluyan la posibilidad de acceso a locales y naves Municipales que estén infrautilizadas.
i) Actuaremos, dentro de los límites competenciales y presupuestarios disponibles, para evitar el desahucio de primera vivienda, ofreciendo alternativas habitacionales, cuando sea imposible el mantenimiento de la propia.
j) Trabajaremos de forma decidida para asegurar que todas las personas que vivan en Toledo tengan cubiertas sus necesidades básicas en los aspectos esenciales para una vida digna: ingresos mínimos, vivienda y suministros principales, asegurando las necesidades de alimentación en el entorno familiar en colaboración con las entidades sociales y ciudadanas.
k) Desarrollar los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, con un necesario cambio de enfoque que reduzca el asistencialismo y las medidas paliativas a las necesidades derivadas de situaciones de gran dependencia y propicien una amplia red de servicios multinivel orientados al acompañamiento y al apoyo de procesos de autonomía personal.

Políticas de bienestar animal y defensa de los derechos de los animales

Unidas Izquierda Unida-Podemos de Toledo queremos afrontar la preocupación de miles de personas por el incumplimiento de la protección de derechos de los animales en la ciudad, garantizando la puesta en marcha de mecanismos para prevenir el maltrato, garantizar la vida digna de los animales de la ciudad y promover el respeto de todas las personas a los animales.

Nos oponemos radicalmente al uso de recursos públicos, promoción de las instituciones y cesión de espacios públicos, así como a subvencionar actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas mal consideradas “deportivas” o “recreativas”, así como concursos donde formen parte animales y que no estén destinadas o sean incompatibles con el bienestar del animal.

La normativa municipal está obsoleta, por lo que promoveremos un aumento de la protección en base a la nueva ley de bienestar animal, con una nueva ordenanza que contemple todos los avances en materia de bienestar animal que se han logrado en la última década.

Las líneas fundamentales en las que nos focalizaremos son:

a) Construcción en Toledo de un **Centro de Protección Animal**, de titularidad municipal, cogestionado con Asociaciones Protectoras de Animales de la ciudad. Este centro debe

afrontar, por una parte, una mejora grande de las condiciones actuales según la especie:

a. Para los perros, es urgente un cambio de mentalidad en las instalaciones, buscando reducir el estrés y evitar una estancia traumática para ellos, fomentando espacios amplios de patios que estén pensados para el bienestar y larga estancia que algunos de ellos viven en el centro. También pondremos énfasis en las intervenciones de rescate, ya que en la actualidad NO existe un protocolo, ni formación, ni materiales para que los trabajadores municipales puedan realizar la captura de perros que no permiten aproximarse a un ser humano. Cada año, una docena de perros fallecen atropellados en el municipio sin ser capturados por esta circunstancia, y es algo que se debe atajar de forma urgente.
b. Para los gatos, no existe en la actualidad ningún centro de referencia que recoja gatos domésticos abandonados. Este incumplimiento no es de ahora, es una deficiencia y abandono histórica de la ciudad, la provincia y la región, donde siempre la Administración ha considerado a los gatos animales "autónomos" y que no necesitan ser recogidos, siendo esta una de las semillas fundamentales para la proliferación de las colonias felinas. Debe construirse dentro del Centro de Protección Animal unas instalaciones adecuadas que permitan, por una parte, la estancia agradable de gatos domésticos abandonados que busquen adopción, y por otra parte, instalaciones adecuadas para gatos comunitarios no sociables que, por alguna patología o accidente sufrido en sus colonias, no puedan ser retornados a las mismas.
c. Además, en coordinación con lo anterior, gestionar de una forma efectiva y ética las colonias felinas de la ciudad, aplicando el método CER de una manera lógica, organizada y coherente, priorizando el control ordenado de las colonias, la atención veterinaria de urgencia de los animales, hacer cumplir la ley en cuanto al traslado ilegal de colonias, y crear un censo y mapeo de colonias, gatos y gestoras de colonias autorizadas en la ciudad.
d. Establecer espacios y protocolos para hurones, pequeños mamíferos, aves, reptiles, anfibios y cualquier animal exótico que pueda ser abandonado o recuperado por una situación de maltrato, donde se aporte la formación necesaria a las trabajadoras y trabajadores del centro para su manejo y alimentación de manera correcta, promoviendo a su vez la adopción de estos animales o, si no fuera posible, su larga estancia en un espacio adecuado para tal fin.
e. Establecer protocolos de evacuación y rescate de animales en el caso de emergencias o catástrofes naturales, así como incendios o inundaciones, incluyendo a Protección Civil, Bomberos, Policía Local y Asociaciones especializadas en el rescate de animales.

Prevención del maltrato animal. La cultura del maltrato animal está fuertemente arraigada en una parte de la población, provocando muchas veces situaciones que deben acabar definitivamente. Sobre este eje, trabajaremos en:

a. Protección de especies que viven en el hábitat urbano mediante catalogación de

las mismas, de sus hábitats y necesidades, adoptando medidas urbanísticas y de protección para garantizar la conservación de sus hábitats.

b. Vigilancia activa de los espacios donde existan colonias felinas u otros asentamientos de animales silvestres urbanos para prevenir envenenamientos, agresiones, privaciones de alimento o agua, así como ataques de perros (fomentados por sus tutores legales, o por ir sueltos)
c. Fomentar la formación del personal del Ayuntamiento dedicado a estos temas directa o indirectamente, incluyendo también Bomberos y Policía Local, para tratar correctamente situaciones que impliquen un trato incorrecto a los animales, actualizando sus capacidades orientándolas a los objetivos y necesidades de la corporación en materia medioambiental, así como prevención e intervención en casos de maltrato animal.
d. Promoción de campañas de concienciación a la ciudadanía sobre los derechos de los seres sintientes y la obligación de su cuidado y respeto.
e. Eliminación de la financiación, publicidad o cesión de espacios públicos por parte del Ayuntamiento de Toledo de cualquier espectáculo que contemple el maltrato y muerte pública de animales, con especial atención a la desaparición total de la tauromaquia en la ciudad.
f. Desincentivar la actividad de la caza en la ciudad de Toledo, realizando protocolos de vigilancia exhaustivos en las instalaciones donde vivan animales utilizados para la caza, garantizando que se cumplen las condiciones higiénico – sanitarias y los perros y hurones están correctamente identificados, vacunados y desparasitados. Intervenir con controles sobre el terreno durante la temporada de la caza en el municipio, realizando controles para certificar que los animales utilizados para la caza cumplen todas las condiciones anteriormente mencionadas, y que no sufren heridas ni lesiones que pudieran ser compatibles con una situación de maltrato, así como que los vehículos donde son transportados cumplan con la normativa vigente.
g. Declaración de Toledo como ciudad libre de circos y espectáculos con animales, incluyendo espectáculos de cetrería, de exposición de animales silvestres o cualquiera que pueda suponer una situación de maltrato para el animal.
h. Creación de un programa de concienciación en colegios, institutos, espacios juveniles y asociaciones que trabajen con niños y jóvenes, en colaboración con expertos y asociaciones de protección animal, para educar a niños y jóvenes en la concienciación y prevención del maltrato animal. La educación es la base de todo, y una niña o joven concienciada puede significar el fin de una situación de maltrato en su entorno.
i. Promoveremos políticas para que aquellos animales domésticos cuya adopción sea complicada por edad u otros rasgos, puedan tener una segunda oportunidad como animales de terapia para personas, en función de sus características.

Tenencia responsable de animales. Toledo es una ciudad que rechaza en gran parte de sus espacios públicos y espacios privados abierto al público a los animales. Para

transformar estas dinámicas:

a. Permitir a los animales domésticos viajar en transporte público, como ya ocurre en gran cantidad de ciudades y países europeos.
b. Incentivar los espacios de esparcimiento y adiestramiento ético de perros en la ciudad, así como cursos para el manejo de animales de compañía. Muchos tutores y tutoras de perros no socializan a sus animales con los demás, y esto provoca situaciones complicadas en algún momento. Es muy importante la formación para evitar que estas circunstancias ocurran.
c. Crear residencias de animales públicas (vinculadas al Centro de Protección Animal) donde las personas puedan dejar a sus animales de compañía durante sus periodos vacacionales o en momentos puntuales. Cumple una doble función: evita el abandono y ayuda a financiar el centro de protección animal.
d. La crisis económica ha golpeado a diversos sectores de la sociedad, una coyuntura que impide a muchos tutores de animales de compañía proveer de los servicios veterinarios necesarios a los animales. Para evitar esto, impulsaremos la creación de un servicio veterinario básico (vinculado al Centro de Protección Animal) donde se podrá realizar esta atención de forma gratuita a familias cuyas condiciones no permitan hacerse cargo de esos gastos veterinarios.
e. Creación de espacios adecuados para el esparcimiento de los perros en los parques de la ciudad. Estudio con profesionales de la ubicación y construcción correcta de estos espacios, para que sean útiles y adecuados para los animales.
f. Llevaremos a cabo campañas para la creación de espacios abiertos para los animales, empezando por los propios edificios municipales, y continuando por negocios y locales que en este momento no permiten la entrada a animales. Paralelamente, se informará a los tutores de perros que, con la nueva ley de bienestar animal, no está permitido dejar animales atados a la entrada de establecimientos, pudiendo suponer una sanción económica su incumplimiento.
g. Promover la instalación de redes de protección en las ventanas en viviendas donde habiten gatos domésticos, así como adaptar la ordenanza regulatoria en el Casco Histórico para que se permita la instalación de las mismas sin impedimentos administrativos para preservar la vida y el bienestar de los animales.

Turismo sostenible

Por las características históricas, culturales y artísticas de la ciudad, no en vano es ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, la toma de decisiones se tiene que enmarcar en seguir siendo una ciudad que da la bienvenida a todas las personas del mundo que quieran venir a visitarla, pero compatibilizando esto con un normal desarrollo de la vida diaria de las personas que residen en la misma, en especial de las que residen en el Barrio del Casco Histórico.

Los gobiernos municipales, y el de Toledo también, debemos buscar la reducción de los impactos ambientales del turismo, asegurarse una amplia diversidad de formas turísticas e

integrar más armónicamente las necesidades del turista y las de la población local. Para ello debemos mantener el equilibrio en la ciudad el turismo con las características sociales y culturales locales.

El turismo sostenible necesita contemplar las condiciones actuales y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad viable en los social, ambiental y económico. La oferta turística debe integrar todos los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, etc., y abrirse desde lo local al contexto temporal y a los espacios territoriales comarcales y regionales próximos, dimensionando los aspectos temporales para reducir o eliminar la estacionalidad.

En Toledo necesitamos paliar los impactos sociales, territoriales y ambientales de la actividad, al tiempo que se ha de rechazar el turismo residencial, evitar los procesos de gentrificación regulando de forma estricta el alquiler vacacional y las plataformas digitales de reservas y apoyar el hotelero regulado.

El gobierno local de Toledo, sin abrir ningún periodo de consulta o privatizando la participación social, ha elaborado un Plan de Turismo Sostenible muy poco ambicioso. Reconoce cuáles son los errores, peligros y debilidades, pero plantean un modelo de turismo basado en lo mismo que nos ha traído hasta aquí. Si reconocemos que se han cometido errores, debemos estar dispuestos a cambiar dejándolos atrás. Debemos, por lo tanto, renunciar a privilegios que hoy están asentados en la ciudad para transformar el sector de forma sostenible y sostenida.

Tenemos que hacer una evaluación cualitativa del modelo de turismo que tenemos. Hoy lo evaluamos de forma positiva si un fin de semana o unas fiestas han venido a Toledo más personas que el fin de semana o fiesta anterior. Si solo es bueno porque viene más gente, solo estamos beneficiando un modelo capitalista de acumulación de capital que no tiene nada que ver con el modelo de calidad.

Necesitamos valorar adecuadamente nuestro patrimonio, aumentando el esfuerzo en su divulgación, aprovechando las herramientas y perspectivas generadas con la tecnología de la información y ampliando y democratizando la oferta cultural de nuestra ciudad.

a) Potenciar un turismo de calidad. El Casco histórico no es un parque temático para el turismo, y lo que sea bueno para el turista no puede ser malo para el vecino. La regulación adecuada los apartamentos y pisos de uso turístico de la ciudad no puede permitir que se tensionen zonas del casco ni un proceso de desregulación de estos establecimientos en el resto de la ciudad.
    - Iniciaremos un periodo de estudio de la situación del turismo en cuanto a viviendas y apartamentos de uso turístico para dimensionar en cada zona de Toledo el máximo permitido, teniendo en cuenta el “efecto frontera” de las zonas vecinas.
    - Mientras tanto conocemos la situación real de estos establecimientos, iniciaremos una moratoria de licencias turísticas en toda la ciudad.
b) Aprobaremos una Ordenanza Fiscal para Viviendas y Apartamentos de uso turístico que recaude de forma proporcional a las arcas municipales los fondos necesarios, en función de la capacidad de negocio de cada una, para que revierta de forma directa en el barrio

que sufre mayor impacto.

c) Iniciaremos el estudio de un sistema de alquiler de bicicletas en diferentes barrios de Toledo para conectar de manera cada uno de ellos y rutas internas dentro de cada uno que hagan que el uso de vehículo privado tienda a reducirse.
d) Llevaremos a los lugares que les corresponde las atracciones turísticas motorizadas (tren o autobús turístico) para que sea lo menos molesta a los y las turistas que transitan a pie por el casco histórico de Toledo y a los vecinos y vecinas, ya que provocan demasiadas situaciones de riesgo innecesario si estuviera en otro lugar
e) Implementaremos de forma pactada y negociada con los agentes sociales de la ciudad una tasa turística que revierta en los vecinos y las vecinas de Toledo en general, y los vecinos y las vecinas del Casco Histórico en particular, y que garanticen que los servicios municipales se sigan prestando con la eficacia requerida.
f) Regular la actividad de los guías y empresas dedicadas a mostrar nuestra ciudad implantando un "Catálogo de Buenas Prácticas" para los y las guías que garanticen la calidad de las rutas turísticas en la ciudad.
g) Se eliminarán las bonificaciones fiscales municipales a las empresas turísticas o relacionadas con ello que no garanticen condiciones laborales dignas a las plantillas de esas empresas. Así mismo, se revisará el Impuesto de Actividades Económicas municipales para que las empresas que generen ingresos por encima del millón de euros para que paguen en función de su posibilidad económica real.
h) Potenciar rutas alternativas diferentes en Toledo que escapen de un recorrido turístico marcado por la presencia de un único determinado comercio, abriendo así la posibilidad de usar más espacio urbano.
i) Implantar un sistema de señalética adaptada a personas con discapacidad que señalen los puntos de interés que hoy están desconocidos, como los relacionados con el arte contemporáneo.
j) Fomentar las actividades de un turismo alternativo, sostenible y aprovechando las infraestructuras naturales ya construidas y que han sido usadas durante mucho tiempo, como por ejemplo los senderos, caminos públicos, cordeles o vías pecuarias, que se pueden usar a pie o en bicicleta.
k) Potenciar el turismo de caravanas estableciendo determinadas zonas para este modelo turístico más asequible. Para esto, se buscarán las mejores opciones para poder usar el camping urbano que ha tenido Toledo que hoy está en desuso, como es el Camping del Circo Romano.
l) El Circo Romano es uno de los atractivos de la ciudad que necesita mucha más proyección y protección. Impulsaremos un Plan Especial del Circo Romano en el que incluiremos un detallado estudio de hasta dónde llegan sus restos para descubrirlos y ponerlos en conocimiento de los vecinos y vecinas de Toledo.

Limpieza viaria

En el casco histórico de Toledo se produce una situación incompatible con la conservación y puesta en valor del patrimonio que tenemos. Diariamente se depositan las basuras generadas por los vecinos y vecinas que viven en el casco, así como la que depositan los y las visitantes que pernoctan en Toledo, y que suele producir esparcimiento de esos residuos, suciedad en las calles y, algunas veces, aparición de ciertas plagas de molestos animales.

El "bolseo" no se ha mostrado como método eficaz para la recogida de residuos en nuestra ciudad, fundamentalmente en el Casco histórico. La solución no es una, ni fácil, ya que debemos atender a las demandas vecinales y compaginarlas con las situaciones reales de las familias que habitan nuestro Casco Histórico. Sin embargo, debemos avanzar en un debate social tranquilo y donde los vecinos y las vecinas sean las protagonistas, como ya lo fueron en 2017 que decidieron cambiar el método de recogida de basuras por otros más limpios, eficaces y que generan menores residuos.

Debemos estudiar establecer islas de contenedores en ciertos lugares donde la población permita disponer de ellas, debemos intensificar el periodo de recogida para evitar que las bolsas estén tanto tiempo en las calles acordando con el servicio de recogida nuevos horarios y debemos incentivar un cambio en los hábitos de los vecinos y las vecinas proveyendo de cubos u otros materiales de recogida de residuos que permitan que la bolsa no esté en el suelo.

En 2023 pondremos en marcha un nuevo contrato para la recogida de residuos sólidos urbanos y para la limpieza viaria. Invertiremos más dinero para atender nuevas demandas de estos servicios, sin incrementar en la básico el sistema de explotación de ambos servicios, ni aumentar la plantilla que se dedica a ello. Así, ni el Casco ni el resto de barrio de Toledo tendrán el servicio que necesitan, tendrán el servicio que quiera la empresa adjudicataria desde la perspectiva del rendimiento económico.

a) Modificar y modernizar la recogida de residuos por bolseo, con la instalación de una red de contenedores de residuos adaptados a las peculiaridades de las calles y plazas del Casco Histórico, y aplicar un sistema eficaz para una recogida realmente selectiva de residuos, adecuando los horarios de depósito de basura, acompañándolo con una intensificación de la recogida.
b) Incentivar y facilitar el reciclaje de basura en todos los barrios de la ciudad a partir de campañas de concienciación.
c) Implantar en todos los barrios, además de en los puntos limpios, islas de recogida selectiva de residuos.
d) Disponer de un régimen sancionador exclusivo para las empresas de viviendas y apartamentos de uso turístico que no cumplan con la normativa sobre depósito de residuos sólidos urbanos.

Parques y jardines

Los lugares de ocio para la ciudadanía deben ser lugares donde se mantenga una biodiversidad que sea parte de su atractivo. El ayuntamiento de Toledo debe ser consciente de los importantísimos lugares de ocio y recreo que tiene en la actualidad y que puede tener el futuro y por eso debe ser la administración que planifique junto con los vecinos y las vecinas cómo han de ser esos espacios recreativos y de ocio.

a) Iniciar el proceso de recuperación para la gestión directa de la conservación y mantenimiento de los parques y jardines de la ciudad de Toledo.
b) Estudiar en los Consejos de Participación de barrio el espacio adecuado donde instalar nuevos espacios verdes urbanos. El Polígono de Toledo necesita un espacio verde referencia que ha de realizarse durante esta legislatura, y es la que se enmarca con la calle Vía Tarpeya y el parque Lineal entre las rotondas de la Calle Rio Arlés con la misma Vía Tarpeya.
c) En los parques y jardines se tenderá a plantarlos de elementos vegetales que puedan adaptarse a las condiciones de agua y humedad que la ciudad de Toledo tiene
d) Iniciaremos una campaña de reforestación y cuidado de las riberas del Tajo.
e) Los trabajos de desbroces de zonas verdes municipales serán ejecutados por personal municipal, invirtiendo lo que se invertiría en el contrato de la empresa en la contratación de personal municipal.
f) Pondremos en valor los parques periurbanos de la Bastida y la Fuente del Moro.
g) Dejaremos parcelas de amortiguamiento medioambiental para que se desarrollen espacios de biodiversidad urbana. Solo se usarán los desbroces para evitar los riesgos de incendio.